

Santa Fe, 09 de septiembre de 2021,-

Sra. Habilitada

Cámara Nacional Electoral

S

/

D.

REFERENCIA: RENDICIÓN

EX2021-75168396-APN-DGDYL=MI Transferencia CNE

y Secretaría Electorales. Elementos de Protección Facial

Tengo el agrado de dirigirme a Ud, con el fin de adjuntar copia de la Rendición de Referencia que se elevara a la Dirección Nacional Electoral del Ministerio del Interior

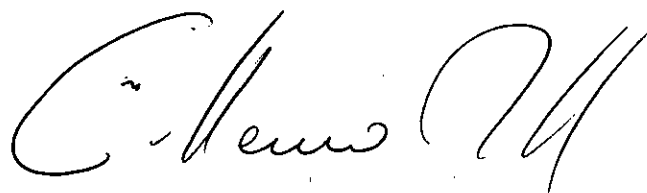
Cabe aclarar, que por expresa comunicación de la Directora de Financiamiento de la Dirección Nacional Electoral, se nos informó que el Saldo no Invertido no lo reintegramos, sino que debíamos esperar si también se destinarían fondos para las Elecciones Generales. En ese caso, este saldo formaría parte de los ingresos a recibir.

Habilitación

Sec.Electoral

Santa Fe

Tel 0342-45555214 int. 105



C.P.N. GUILLERMO R. RAFFA
PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO
HABILITADO

ORGANISMO: HABILITACIÓN DE LA SECRETARÍA ELECTORAL DE SANTA FE

Santa Fe, 02 de Septiembre de 2021.-

A LA SRA. DIRECTORA NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL ELECTORAL
MINISTERIO DEL INTERIOR

S

D.

REFERENCIA: RENDICIÓN

EX2021-75168396-APN-DGDYL=MI Transferencia CNE
y Secretaría Electorales. Elementos de Protección Facial

Tengo el agrado de dirigirme a esa Dirección, con el fin de elevar la Rendición de Referencia, de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS:

EX2021-75168396-APN-DGDYL=MI Transferencia CNE	4.259.840,00
--	--------------

EGRESOS:

Factura nro. 0006-00002872	199.980,20
----------------------------	------------

Factura nro. 0006-00002886	2.897.819,80
----------------------------	--------------

TOTAL FACTURADO	3.097.800,00
------------------------	---------------------

SALDO NO INVERTIDO	1.162.040,00 (1)
---------------------------	-------------------------

(1): Dicho Saldo está disponible y a la espera de instrucciones: si se debe devolver a la brevedad o bien queda a cuenta de la posible suma a recibir por las Elecciones Generales.-

Comunico además que a las facturas mencionadas no se le practicaron Retenciones Impositivas y/o Previsionales debido a su condición de "IVA EXENTO"

Se adjuntan fotocopias de los siguientes comprobantes:

- * Facturas 0006-00002872 y 0006-00002886
- * Remitos 0006-00019061 y 0006-00019062
- * Constancias Impositivas de la Fundación Hospital de Pediatría Garrahan.
- * Recibos emitidos por pagos recibidos de la Fundación Nros.:
- 0006-00018782; 0006-00018816; 0006-00018823; 0006-00018830; 0006-00018840;
y 0006-00018869

Sin mas, y a la espera de la respuesta respecto a los Saldos no Invertidos, le saluda atte.-

Habilitación

Sec. Electoral

Santa Fe

Tel 0342-45555214 int. 105



Guillermo R. Raffa
C.P.N. GUILLERMO R. RAFFA
PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO
HABILITADO